

REGLAMENTO OFICIAL

II Torneo Internacional de Mini Baloncesto BasketballLife Costa Rica 2026

Adaptado a los principios formativos del Mini Baloncesto FIBA

Documento oficial para equipos participantes (Viernes 7, sábado 8 y domingo 9 de agosto de 2026)

PRESENTACIÓN

El II Torneo Internacional de Mini Baloncesto BasketballLife promueve la formación integral de niños y niñas mediante los principios del Mini Baloncesto FIBA, priorizando la participación, el aprendizaje, el respeto, el juego limpio y la convivencia internacional entre las delegaciones de Costa Rica, México, Panamá y Estados Unidos.

CAPÍTULO I. OBJETIVOS

Promover el desarrollo deportivo y humano, garantizar la participación activa de todos los jugadores inscritos, fortalecer el intercambio cultural entre países hermanos y fomentar el Fair Play en cada compromiso.

CAPÍTULO II. CATEGORÍAS

El torneo se disputará estrictamente en las siguientes categorías:

- **U10 Masculino** (Nacidos en 2016 o después).
- **U10 Femenino** (Nacidas en 2016 o después).
- **U12 Masculino** (Nacidos en 2014 o después).
- **U12 Femenino** (Nacidas en 2014 o después).

CAPÍTULO III. SISTEMA OFICIAL DE COMPETENCIA Y VOLUMEN DE JUEGOS

De acuerdo con el volumen de equipos inscritos y las necesidades logísticas de canchas del Calendario Maestro, los formatos de competencia y las garantías de juego se establecen de la siguiente manera:

- **U12 Masculino (10 equipos):** Divididos en dos grupos (A y B) de cinco equipos cada uno. Jugarán bajo el sistema de todos contra todos dentro de su propio grupo durante la fase regular. Los clasificados 1° y 2° de cada grupo avanzarán a las semifinales cruzadas (1°A vs 2°B y 1°B vs 2°A). Los ganadores disputarán la gran Final y los perdedores el partido por el Tercer Lugar. Los equipos restantes jugarán partidos directos de definición de posiciones: los 3° de cada grupo definen los puestos 5-6; los 4° definen los puestos 7-8; y los 5° definen los puestos 9-10.
 - **Total de partidos disputados en la categoría:** 27 juegos.
 - **Mínimo de juegos garantizados por equipo:** 5 juegos.
 - **Máximo de juegos posibles por equipo:** 6 juegos.

- **U12 Femenino (7 equipos):** Fase regular en formato de todos contra todos a una única vuelta (6 partidos por equipo). Clasificarán a semifinales los primeros 4 equipos de la tabla general (1° vs 4° y 2° vs 3°). Los ganadores avanzan a la gran Final y los perdedores al partido por el Tercer Lugar. Los equipos que finalicen en los puestos 5°, 6° y 7° de la fase regular disputarán una Copa de Consolación en formato triangular para definir sus posiciones finales.
 - **Total de partidos disputados en la categoría:** 28 juegos.
 - **Mínimo de juegos garantizados por equipo:** 8 juegos.
 - **Máximo de juegos posibles por equipo:** 8 juegos.
 -
- **U10 Masculino (8 equipos):** Distribuidos en dos grupos de cuatro equipos cada uno. Todos contra todos en su respectivo grupo. Los dos primeros lugares de cada grupo avanzan a las semifinales. Los equipos ubicados en las posiciones 3° y 4° disputarán llaves de cruces directos para definir los puestos del 5° al 8° lugar de la clasificación general.
 - **Total de partidos disputados en la categoría:** 20 juegos.
 - **Mínimo de juegos garantizados por equipo:** 5 juegos.
 - **Máximo de juegos posibles por equipo:** 5 juegos.
 -
- **U10 Femenino (8 equipos):** Distribuidos en dos grupos de cuatro equipos cada uno. Todos contra todos en su respectivo grupo. Los dos primeros lugares de cada grupo avanzan a las semifinales. Los equipos ubicados en las posiciones 3° y 4° disputarán llaves de cruces directos para definir los puestos del 5° al 8° lugar de la clasificación general.
 - **Total de partidos disputados en la categoría:** 20 juegos.
 - **Mínimo de juegos garantizados por equipo:** 5 juegos.
 - **Máximo de juegos posibles por equipo:** 5 juegos.

Todos los cruces, horarios y asignación de canchas serán los establecidos de forma definitiva en el Calendario Maestro del torneo.

CAPÍTULO IV. DURACIÓN DE LOS PARTIDOS Y AJUSTE DE TIEMPO

El tiempo y la estructura cronométrica de los compromisos se establecen de la siguiente manera:

- Los partidos constarán de **cuatro (4) períodos de diez (10) minutos cada uno**.
- El tiempo se manejará bajo la modalidad de **tiempo corrido**. El reloj de juego únicamente se detendrá por indicación expresa del árbitro principal en situaciones de lesión grave o discusiones en mesa.
- **Detención por Tiros Libres:** El reloj se detendrá de forma obligatoria cada vez que el árbitro señale una falta que involucre la ejecución de tiros libres. El tiempo volverá a correr en el momento en que el balón sea tocado por un jugador en cancha tras el último tiro fallido, o cuando el equipo rival ponga el balón en juego desde la línea final tras un tiro libre anotado.

- El último minuto del cuarto (4°) período se jugará bajo la modalidad de **tiempo cronometrado** (el reloj se detiene cada vez que el balón salga o el árbitro pite cualquier infracción).
- **Descansos:** Habrá un descanso de un (1) minuto entre el primer y segundo período, y un (1) minuto entre el tercer y cuarto período. El descanso de medio tiempo (entre el segundo y tercer período) será de tres (3) minutos.
- **Mecanismo de Desempate (Prórroga) y Tiempos Muertos:** Si el marcador regular finaliza igualado, se procederá inmediatamente a jugar un tiempo extra de dos (2) minutos de tiempo corrido. Cada equipo dispondrá de **un (1) tiempo muerto de 45 segundos exclusivo para este tiempo extra** (los tiempos muertos no utilizados en el tiempo regular no serán acumulables). De persistir el empate al finalizar dicho tiempo extra, el partido se definirá de forma inmediata mediante la regla de **"Muerte Súbita"**, donde el primer equipo que logre anotar cualquier tipo de canasta (tiro libre, doble o triple) será declarado ganador.

CAPÍTULO V. TIEMPOS MUERTOS

Cada equipo tendrá derecho a un (1) tiempo muerto de 45 segundos por período. Los tiempos muertos no son acumulables; el tiempo muerto que no se utilice en su respectivo período se perderá de forma automática. Durante la ejecución del tiempo muerto, el reloj general de la cancha se detendrá.

CAPÍTULO VI. PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA Y ROTACIÓN DE PLANTILLAS

Las plantillas oficiales estarán compuestas por un máximo de 10 a 12 jugadores inscritos. Con el fin de asegurar el desarrollo deportivo de todos los niños, se aplicarán las siguientes directrices obligatorias de rotación:

- Todos los jugadores inscritos y presentes en la banca de suplentes deben disputar al menos un (1) período completo de juego de forma íntegra.
- Ningún jugador bajo ninguna circunstancia podrá disputar tres (3) períodos consecutivos dentro de un mismo partido.
- Las sustituciones de jugadores en el transcurso de un período solo se permitirán en casos de fuerza mayor: lesión comprobada, acumulación de la quinta (5ª) falta personal o descalificación directa por parte del cuerpo arbitral.
- **Aclaración por expulsión o lesión:** Si un jugador es retirado de la cancha por lesión, quinta falta o descalificación, se considerará legalmente que cumplió con su período obligatorio de juego de cara a la revisión técnica, y su sustituto completará los minutos restantes del cuarto en curso sin que esto signifique una penalización administrativa para el club.
- **Cláusula de Excepción por Fuerza Mayor (Plantillas Cortas):** Si por razones de lesiones acumuladas durante el torneo, problemas de salud o descalificaciones un equipo queda con un total de nueve (9) o menos jugadores disponibles para ingresar a la cancha en un partido, el entrenador quedará automáticamente eximido de la

prohibición de disputar tres períodos consecutivos. En esta situación, la mesa de oficiales autorizará las rotaciones excepcionales necesarias para que el equipo mantenga cinco jugadores en cancha, velando siempre por la integridad física de los menores.

CAPÍTULO VII. REGLAS ESPECIALES DE JUEGO

- **Defensa:** Se jugará obligatoriamente con defensa individual en todas las categorías, respetando firmemente el espíritu formativo del Mini Baloncesto FIBA. Está terminantemente prohibido el uso de defensas zonales en cualquier pasaje del juego.
- **Regla de Ventaja (Protección al Rival):** Cuando un equipo logre obtener una ventaja competitiva de veinte (20) puntos o más en el marcador, estará obligado a replegar su esquema defensivo detrás de la línea de media cancha. Queda estrictamente prohibido realizar presión a toda la cancha a partir de ese momento. Esta restricción se levantará únicamente si la diferencia en el marcador vuelve a ser menor a los veinte puntos establecidos. El árbitro principal amonestará al entrenador en la primera infracción de zona o presión indebida; las reincidencias consecutivas serán sancionadas como Falta Técnica al banco.

CAPÍTULO VIII. BALÓN OFICIAL

En todas las categorías del festival (U10 y U12, tanto en la rama masculina como femenina) se utilizará de forma exclusiva el balón oficial número 5.

CAPÍTULO IX. SISTEMA DE PUNTUACIÓN DE LA TABLA

Para la construcción de las tablas de posiciones de las fases de grupos y del formato de todos contra todos se asignarán los puntos de la siguiente manera:

- **Partido Ganado:** 2 puntos.
- **Partido Perdido:** 1 punto.
- **No presentación (Forfeit):** 0 puntos (marcador administrativo de 20 - 0 a favor del equipo puntual).

CAPÍTULO X. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse igualdad de puntos en la tabla de clasificación entre dos o más equipos al finalizar la fase de grupos, se aplicarán rigurosamente los siguientes criterios en orden descendente para determinar las posiciones oficiales:

1. Resultado directo del partido jugado entre los equipos involucrados en el empate.
2. Mayor diferencia de puntos anotados y recibidos (goles a favor y en contra) considerando únicamente los partidos disputados entre los equipos que se encuentran empatados.
3. Mayor cantidad de puntos anotados en los partidos jugados entre los equipos involucrados en el empate.
4. Mayor diferencia de puntos anotados y recibidos en todos los partidos jugados en el grupo.

5. Mayor cantidad de puntos anotados en la totalidad de los partidos del grupo.
6. De persistir el empate tras agotar los recursos matemáticos anteriores, la posición final será resuelta por votación o sorteo del Comité Organizador.

CAPÍTULO XI. CONGRESILLO TÉCNICO Y LOGÍSTICA DE COLOR

La asistencia al Congresillo Técnico previo al inicio de la competencia es de carácter estrictamente obligatorio para los entrenadores principales o delegados de cada equipo. En esta sesión se oficializarán los calendarios de juego, la revisión de los colores de los uniformes (titular y alterno), la confirmación de horarios, la ubicación de las sedes y cualquier disposición reglamentaria de última hora emanada por la organización.

- **Asignación de Uniforme:** El primer equipo que figura en el Calendario Maestro oficiará como local y deberá vestir camiseta de color claro. El segundo equipo figurará como visitante y portará su uniforme oscuro. En caso de similitud evidente de colores, el equipo visitante tendrá la obligación de cambiar de indumentaria o utilizar las camisolas de entrenamiento provistas por la organización.

CAPÍTULO XII. REGLAMENTO DISCIPLINARIO FORMATIVO (NO SEVERO)

Con el fin de mantener el enfoque pedagógico y evitar castigos desproporcionados que marginen a los niños del juego, el régimen disciplinario se aplicará bajo las siguientes normativas formativas:

- **Faltas Técnicas o Antideportivas de Jugadores:** La señalización de una falta técnica o antideportiva común no conllevará suspensiones automáticas para partidos posteriores. Como medida pedagógica, el jugador sancionado deberá salir obligatoriamente a la banca por un periodo de **dos (2) minutos de tiempo corrido** para recibir dirección de su entrenador y recuperar la calma. El equipo podrá realizar una sustitución inmediata para mantener a los cinco elementos en cancha. Una vez transcurrido el tiempo de reflexión, el menor quedará habilitado para reingresar en el partido.
- **Expulsión por Doble Falta Técnica o Descalificación Directa:** Si un jugador o miembro del cuerpo técnico es expulsado del encuentro por acumulación de faltas técnicas o una acción descalificante, la sanción **se limitará única y exclusivamente al partido en curso**. El sancionado quedará plenamente habilitado para participar en el siguiente compromiso programado en el calendario, requiriendo únicamente una breve charla obligatoria de cinco (5) minutos de carácter formativo entre el menor, su entrenador y el Comisario del Torneo antes del inicio del siguiente juego.
- **Comportamiento en Graderías (Barras y Padres de Familia):** En caso de que un familiar o aficionado dirija insultos o gritos hostiles hacia los niños, árbitros o mesa oficial, los jueces detendrán el encuentro por un (1) minuto. El entrenador del equipo correspondiente tendrá la obligación de acercarse a su barra para solicitar cordura. Si la conducta persiste, el árbitro solicitará al personal de apoyo de la sede invitar al aficionado a retirarse pacíficamente a las afueras del gimnasio para que el juego continúe, sin que el equipo en cancha pierda puntos o reciba sanciones deportivas.

CAPÍTULO XIII. MECANISMO DE ELECCIÓN DEL QUINTETO IDEAL Y MVP

Para garantizar una elección transparente, justa y basada tanto en la calidad técnica como en los valores deportivos de los participantes, se implementará el siguiente sistema de votación:

- **Comisión Evaluadora:** Se conformará una Comisión Técnica Oficial en cada sede, integrada por el Coordinador de Árbitros del Torneo y los oficiales de mesa de anotación asignados.
- **Nominación por Partido:** Al finalizar cada compromiso de la fase de grupos y de las rondas clasificatorias, el entrenador de cada equipo deberá nominar formalmente ante la mesa de anotación a **dos (2) jugadores del equipo rival** que hayan destacado notablemente por sus destrezas técnicas, su esfuerzo y su respeto al Fair Play.
- **Tabulación y Cierre:** Los oficiales de mesa registrarán las nominaciones en las actas de control oficial. Los cinco (5) jugadores que acumulen la mayor cantidad de votos al finalizar todas las jornadas competitivas en su respectiva categoría constituirán el **Quinteto Ideal**. El jugador que registre la votación más alta de forma absoluta dentro de ese grupo selecto será condecorado como el **MVP** de la categoría. En caso de presentarse un empate en las nominaciones, la Comisión Evaluadora definirá las posiciones tomando como criterio de desempate el reporte de faltas personales y la conducta general del deportista a lo largo del certamen.

CAPÍTULO XIV. PREMIACIÓN

Al concluir el evento el domingo 9 de agosto de 2026, se entregarán los siguientes reconocimientos oficiales por categoría:

- Trofeo y medallas para el equipo **Campeón**.
- Trofeo y medallas para el equipo **Subcampeón**.
- Trofeo para el **Tercer Lugar**.
- Reconocimiento a los integrantes del **Quinteto Ideal** del torneo.
- Trofeo al jugador más valioso (**MVP**).
- Trofeo al **Equipo Fair Play** que mejor haya representado los valores de respeto y convivencia.
- Reconocimientos especiales definidos por la junta directiva de la organización.

CAPÍTULO XV. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación técnica, administrativa, logística o legal que no se encuentre expresamente prevista en el cuerpo de este reglamento será conocida, discutida y resuelta de forma inapelable por los miembros del Comité Organizador. Para ello, se tomará como marco de referencia básico el Reglamento Oficial de Mini Baloncesto FIBA, adaptando siempre las decisiones a la realidad de un torneo corto de tres días y velando por el bienestar integral de los niños participantes.

ANEXO A. CÓDIGO DE CONDUCTA FORMATIVA

- **Entrenadores:** Tienen la misión principal de educar a través del deporte, dirigir con el ejemplo, respetar las decisiones arbitrales y garantizar que la experiencia sea lúdica y competitiva de forma sana.
- **Jugadores:** Deben competir con la máxima intensidad, respetando las reglas de juego, a sus compañeros, entrenadores, árbitros y al equipo rival en todo momento.
- **Padres de Familia y Aficionados:** Su rol es apoyar de forma exclusivamente positiva a su club, aplaudir el esfuerzo de todos los niños (incluyendo a los rivales) y abstenerse por completo de emitir insultos o reclamos a los jueces o jugadores.
- **Árbitros y Oficiales:** Aplicarán el presente reglamento con absoluta imparcialidad, paciencia y criterio pedagógico, recordando que actúan como educadores en la cancha.

El desarrollo físico, humano y emocional del niño será siempre la prioridad absoluta por encima de cualquier resultado deportivo en este torneo.